

ESTADO ACTUAL DE LA SECCION GUERRA CIVIL DEL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL

M.^a Teresa Díez de los Ríos

Directora Archivo Guerra Civil. Salamanca

La Sección «Guerra Civil» tal y como funciona actualmente, es decir, con el carácter de archivo histórico y público al servicio de los investigadores, data de 1979, en que, por Orden Ministerial de 7 de mayo, se incorpora al Archivo Histórico Nacional como una Sección propia, con la finalidad de integrarla en el Sistema general de Archivos estatales dependientes del Ministerio de Cultura.

Como es ya suficientemente conocido¹ este depósito documental se comienza a recoger, organizar y clasificar en 1937, adscribiéndose en un primer momento a la Secretaría General del jefe del Estado para pasar a depender posteriormente del Ministerio del Interior y en 1958 de Presidencia del Gobierno, con la conocida denominación de «Servicios Documentales».

Desde un principio el Archivo fue estructurado en dos grandes secciones documentales, la *Sección Especial* o *Masónica* y la *Sección Político-Social*, la primera estuvo instalada desde su nacimiento en el entonces Seminario Mayor de Salamanca (actual Universidad Pontificia), que cedió gratuitamente un pabellón para la ubica-

¹ DÍEZ DE LOS RÍOS SAN JUAN, M.T., *La Sección de la Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional (Salamanca)*, en *Ponencias presentadas al Coloquio Internacional sobre la II República Española*, Barcelona, 1983, pp. 23-24.

Fondos de la Masonería en la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional-Salamanca en La Masonería en la Historia de España (Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española), Zaragoza 1985.

Les fonds de L'Archivo Historico Nacional, Sección Guerra Civil en Materiaux pour l'histoire de notre temps, Nanterre, 1985, pp. 74-77.

DÍEZ DE LOS RÍOS SAN JUAN, M. T. Y COLABORADORES. Documentación sobre la Guerra Civil en Alicante (Inventario de la serie Político-Social de Alicante), Alicante, 1984.

FERRER BENIMELLI, J.A., *Archivo de la Guerra Civil de Salamanca*, en Rev. «Historia 16» 69, Madrid, enero 1982, pp. 109-115.

GRANJA, J.L., *Archivo de la Guerra Civil de Salamanca*, en separata del «Cuaderno de Sección Historia-Geografía» 2, San Sebastian, 1984, pp. 221-234.

SALAS LARRAZÁBAL, R. *Los Archivos para la Historia de la Guerra Civil*, en *Actas del Coloquio sobre los Archivos para la Historia del S. XX*, Madrid, 1980, pp. 113-118.

SOBREQUES, J. *L'arxiu de la guerra civil de Salamanca*, en *Els Arxius per a la Historia del Nacionalisme Catalá*, Barcelona, 1982, pp. 51-55.

ción de los fondos masónicos. Por su parte, la *Sección Político-Social* se instaló provisionalmente en el Noviciado de los Jesuítas de Salamanca hasta que ambas secciones fueron trasladadas a la calle Gibraltar, donde fueron definitivamente instaladas en un antiguo Hospicio de niños expósitos del siglo XVIII, edificio conocido también por el nombre de Colegio de San Ambrosio.

Así pues, este Archivo se crea en Salamanca en plena guerra civil con una finalidad represiva y policial, pues debía de informar y proporcionar pruebas documentales a las autoridades y a los Tribunales de depuración sobre cualquier persona que de alguna manera hubiera colaborado con el régimen republicano. Es por esta razón que su consulta y acceso fueron restringidos, pues su finalidad inmediata era servir de *información* a la Administración y al régimen franquista y, fundamentalmente, al Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo.

Está formado el Archivo por documentación procedente de todas las zonas geográficas leales al Gobierno Republicano que fue requisada por las tropas franquistas a medida que tomaban ciudades y poblaciones desde 1937 a 1939.

Esta razón «excepcional» de requisa de los fondos documentales hace que este Archivo sea único en el intento de recoger y agrupar los documentos de organizaciones masónicas, políticas y sindicales, así como archivos de procedencia particular, constituyendo hoy en día uno de los Depósitos archivísticos más completos para los que se interesan en el estudio de la II República española y la Guerra Civil en la zona republicana.

De todas formas, existen diferencias y lagunas en el volumen de la documentación, ya que no todos los documentos originados en ese período por instituciones masónicas, administrativas, políticas y sindicales se encuentran en este Archivo. Tal es el caso, por ejemplo, de la documentación administrativa producida por los Departamentos de la Generalidad de Cataluña que se encuentra dispersa entre el Archivo de la Diputación de Barcelona, el archivo particular del ex-presidente Tarradellas y esta Sección «Guerra Civil» así como la documentación militar de la guerra y las publicaciones periódicas y carteles que fueron desgajados de esta Sección y destinados al Servicio Histórico Militar de Madrid donde se encuentran depositados desde hace más de cuarenta años, constituyendo un fondo documental importante y complementario de la Sección de Salamanca.

Organización actual de los fondos

A) *Fondos documentales*

Como ya hemos dicho la Sección «Guerra Civil» está estructurada en dos grandes subsecciones independientes, respetando por tanto la división que tuvo desde un principio este Archivo: la *Especial o Masónica* y la *Político-Social*, y ambas lógicamente funcionan de una manera autónoma con sus propios Inventarios e Índices.

1. Subsección masónica

Se compone de 2.705 legajos, clasificados en las siguientes Series:

1.1 Serie «A»: 818 legajos con documentación de logias masónicas y expedientes personales de masones.

1.2 Serie «B»: 833 legajos de expedientes personales.

1.3 Serie «R»: 23 legajos de Rotary Clubs.

1.4 Serie «T»: 60 legajos de Sociedades Teosóficas.

1.5 Serie T.R.M.: 468 legajos de expedientes personales de masones, cuya información se envió al Tribunal de Represión de la Masonería.

1.6 Serie de expedientes negativos: 503 legajos, cuya documentación está agrupada en expedientes de personas, de los cuales el Tribunal pidió información, pero la respuesta fue negativa.

Para el estudio e investigación de la Serie «A», es decir la propiamente masónica, existen los siguientes «instrumentos de trabajo» archivísticos: un «Índice auxiliar» de logias agrupadas por provincias o zonas geográficas y un Índice de materias, lo cual hace posible una investigación bastante completa sobre temas relacionados con la Masonería.

Como complemento de los instrumentos de trabajo para el investigador se han elaborado unos «Índices onomásticos» de todos los expedientes personales archivados en 1.517 legajos.

La documentación abarca desde mediados del siglo XIX hasta el año 1939, siendo una fuente de primer orden para reconstruir no sólo la historia de la Masonería española, sino incluso la de otros países, como los latinoamericanos.

2. Subsección político social

Está constituida por 13.477 legajos de documentación procedente de Asociaciones, Partidos Políticos, Organizaciones sindicales y archivos particulares de la zona republicana, abarcando fundamentalmente el período cronológico 1931-1939.

La documentación fue clasificada con criterios geográficos, dando lugar a las siguientes series:

2.1.	ALICANTE	153 legajos
2.2.	ARAGON	145 legajos
2.3.	BARCELONA	1.878 legajos
2.4.	BILBAO	259 legajos
2.5.	CADIZ	6 legajos
2.6.	CARTAGENA	60 legajos
2.7.	CASTELLON	364 legajos
2.8.	EXTREMADURA	37 legajos
2.9.	GIJON: Serie «F»	116 legajos
	Serie «G»	28 legajos
	Serie «H»	41 legajos
	Serie «I»	86 legajos
	Serie «J»	49 legajos
	Serie «K»	301 legajos
2.10.	JAEN	32 legajos
2.11.	LERIDA	65 legajos
2.12.	MADRID	2.760 legajos
2.13.	SANTANDER: Serie «A»	138 legajos
	Serie «C»	78 legajos
	Serie «CU»	22 legajos
	Serie «D»	48 legajos
	Serie «E»	112 legajos

2.13.	SANTANDER: Serie «HA»	14 legajos
	Serie «L»	617 legajos
	Serie «M»	18 legajos
	Serie «O»	164 legajos
	Serie «OIPA»	9 legajos
2.14.	VALENCIA	72 legajos
2.15.	VINARoz	13 legajos
2.16.	Serie MILITAR	5.597 legajos
2.17.	Tribunal Popular de Gijón (sumarios procedentes de Juzgados de Instrucción Especial)..	176 legajos
2.18.	Tribunal Popular de EUZKADI	19 legajos

Toda la documentación de las series citadas fue «clasificada» y «ordenada» con la finalidad de informar y coordinar la actuación del Archivo con la máquina Judicial del Estado, con la policía y con las esferas administrativas de depuración. En éste sentido se confeccionó un fichero de dos millones de fichas onomásticas que sirvieron fundamentalmente durante la época franquista para informar al Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo. Este inmenso fichero personal hace referencia a los documentos donde figura la persona en cuestión, remitiendo la ficha al número de folio y legajo correspondiente.

Fue precisamente la confección de este Índice de personas la causa del desorden documental existente puesto que el criterio de ordenación en este Archivo durante su formación fue deshacer los archivos de origen de las Instituciones requisadas en busca de antecedentes sobre personas concretas, razón por la cual es muy difícil en la actualidad reconstruir la unidad de la documentación y respetar el «principio de procedencia» de los fondos, universalmente admitido como el más objetivo y lógico de los sistemas de clasificación archivísticos.

Para paliar estas deficiencias desde hace cuatro años se está llevando a cabo una reorganización del Archivo de acuerdo con criterios archivísticos. El método de trabajo seguido ha estado presidido por una directriz básica: poner a disposición de los investigadores el mayor volumen posible de información sobre la documentación.

Existían en el Archivo unos antiguos «Inventarios de procedencia», que, aunque demasiado sumarios en la descripción documental, servían para conocer los fondos de las diferentes series documentales, pero tenían la dificultad de la dispersión de la documentación, que hacía necesario al investigador leerse todas las páginas de un Inventario para encontrar la institución o tema concreto, objeto de investigación. Por ello se procedió a partir de 1981 a la elaboración de «Índices de materias» y «geográficos» de los Inventarios existentes, con la finalidad de facilitar la rápida recuperación de la información a los historiadores, habiéndose finalizado los Índices de las series documentales más importantes y consultadas como ARAGON, BARCELONA, BILBAO, CASTELLÓN, EXTREMADURA, LERIDA, MADRID, SANTANDER y VINARoz.

Por otra parte, se han comenzado a realizar Inventarios exhaustivos de la documentación, como es el caso de la serie Político-Social de ALICANTE, publicado en 1984 por el Instituto Juan Gil Albert de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. Dicho trabajo está siendo de gran utilidad no sólo a los investigadores de este Archivo, sino a los diferentes Ayuntamientos de la provincia para completar sus fondos documentales.

Con los mismos criterios se ha realizado el Inventario de la documentación procedente de la antigua Generalitat de Catalunya, en cumplimiento del Convenio suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Generalidad el 18 de Noviembre de 1982. Para su elaboración se ha seguido el siguiente plan de trabajo: selección documental de los fondos, formación del cuadro de clasificación definitivo correspondiente al organigrama administrativo de los diferentes Departamentos de la Generalidad, ordenación secuencial de la documentación y redacción del Inventario que quedará finalizado próximamente y dispuesto para su consulta por los investigadores. El inventario se ha llevado a cabo sobre 493 legajos, procedentes en su mayoría de la serie POLITICO-SOCIAL de BARCELONA, y cuyos documentos ya ordenados están siendo microfilmados para su uso en el Archivo General de Cataluña, dependiente de la Generalidad. De este modo, por medio de las técnicas de microfilmación los investigadores catalanes tendrán acceso a la documentación conservada en Salamanca, a la vez que se cumple con una importante función de los Archivos históricos que es la difusión de la información en ellos depositada.

Como proyectos de trabajo ya iniciados, contamos con la ayuda del Excmo. Ayuntamiento de Vinaroz para la realización del Inventario de la documentación procedente de esa zona geográfica. Del mismo modo se va a llevar a cabo la elaboración del Inventario de la serie POLITICO-SOCIAL de BILBAO.

En síntesis, se está verificando la ordenación documental por series, actuando primordialmente sobre aquella documentación susceptible de una mayor divulgación general e interés para el usuario y para los organismos productores de los documentos, como es el caso de la Generalidad de Cataluña.

Los trabajos están siendo elaborados por profesionales especializados en el campo archivístico, tanto los pertenecientes a la plantilla del Archivo, como los contratados por la Generalidad de Cataluña y otros organismos, lo cual hace posible que se pueda lograr en un futuro muy próximo un considerable avance en el estado de catalogación y descripción de los fondos documentales de las diferentes series.

B) *Biblioteca*

Sus fondos están compuestos de una importante colección de 15.537 libros y 7.836 folletos, que en su mayoría provienen de bibliotecas requisadas, de ahí que su temática sea muy variada, aunque el contenido de los folletos es fundamentalmente político y sindical, ya que muchos de ellos son memorias de Plenos, actas de Congresos, estatutos o reglamentos de diferentes sindicatos y Partidos políticos.

Para consulta de los investigadores existe un «Catálogo» completo de autores y títulos, habiéndose llevado a cabo también gran parte del «Catálogo» de materias de los folletos.

C) *Publicaciones Periódicas*

Para evitar la pérdida y deterioro de este tipo de documentación, en su mayor parte de grandes dimensiones, se ha procedido desde hace cinco años a su encuadernación. Por otra parte, se ha llevado a cabo una unificación de las publicaciones que estaban dispersas tanto en la Subsección *Político-Social* como en la *Masónica*, con la finalidad de realizar un único «Catálogo colectivo» de estos fondos, trabajo que ya ha sido finalizado y está en vías de publicación, pudiendo ya ser consultado por los investigadores, a la par de servir a las distintas Hemerotecas para completar sus títulos.

Dicho «Catálogo» abarca un total de 2.239 títulos de periódicos, boletines y revistas, de los cuales más de 1.800 son publicaciones en su mayor parte de carácter político, sindical o incluso satírico, siendo el resto órganos de expresión de logias u obediencias masónicas, así como de orientación espiritista y teosófica.

La mayoría de las publicaciones fueron impresas durante la guerra civil, aunque en el caso de las revistas y boletines masónicos se conservan ejemplares desde el siglo XIX, siendo el Boletín más antiguo del año 1871.

Dentro de la prensa periódica abunda la de carácter beligerante al ser propaganda de guerra, cuyo móvil principal era incitar al lector a la movilización y mantener la moral de retaguardia, destacando tres grandes organismos editores: Sindicatos, Partidos Políticos y Ejército.

En el capítulo de Sindicatos, la C.N.T. es la organización que ocupa el puesto más importante por la cantidad de publicaciones emitidas y por la diversificación en las distintas ramas de trabajo a que llega. Sus publicaciones, de acuerdo con su estructura organizativa, tienen carácter nacional, regional, comarcal o local.

Entre los Partidos políticos destaca como editor el Partido Comunista, lo que da prueba de la creciente fuerza que va cobrando a lo largo de la guerra, en detrimento del resto de los Partidos.

Son muchos también los periódicos editados por el Ejército republicano desde los Frentes de guerra, y en algunos casos hechos por y para el Combatiente. El mayor número de periódicos destinados a los soldados del Ejército popular corresponde a las unidades del Frente de Madrid, como el caso de «LA VOZ DEL COMBATIENTE» (diario de los Comisarios de Guerra del Ejército del Pueblo) o el titulado «AVANCE» (órgano del primer Regimiento de Milicias Populares-Columna Mangada).

D) *Otros fondos*

Existe un total de 1.147 carteles recientemente catalogados, cuyas fichas se encuentran a disposición de los investigadores. Asimismo se ha llevado a cabo la reproducción fotográfica de los mismos, para una mejor conservación y facilidad de consulta.

Dentro de este material gráfico hay que destacar también el fondo de tarjetas postales de campaña, que puede constituir un valioso material ilustrativo. De ello puede dar muestra el libro publicado sobre la Junta de Defensa de Madrid², cuyas ilustraciones fueron proporcionadas por este Archivo, recogándose una amplia gama de tarjetas, editadas en su día por la Delegación de Propaganda y Prensa de la Junta.

Y por último, como material fotográfico inédito el investigador tiene a su disposición completamente inventariado el archivo de la redactora gráfica húngara *Katy Horna*, que contiene 272 negativos publicados en distintas revistas anarquistas como «Libre Estudio», «Mujeres Libres», «Tierra y Libertad», «Tiempos Nuevos» y «Umbral», realizados por la citada redactora durante la guerra civil.

² ARÓSTEGUI, J. y MARTÍNEZ, J.A., *la Junta de Defensa de Madrid*, Madrid 1984.

Dicho archivo fotográfico fue adquirido por el Ministerio de Cultura en 1983 debido a su gran valor artístico y documental; fundamentalmente las fotografías reflejan las colectividades anarquistas en Aragón o la lucha en Teruel, aunque Katy Horna no capta generalmente con su cámara imágenes bélicas, sino escenas de vida diaria y efectos de guerra.

Salamanca, enero 1986.